

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA FLORES MALDONADO, CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO PARA ASIGNARLE NOMBRE OFICIAL A LA SALA UBICADA ATRÁS DEL ESCUDO DEL SALON DE PLENOS CON EL NOMBRE DE, SALA “ERIKA VALENCIA CARDONA”.**

**La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:**

En desahogo del inciso “g” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada María Flores Maldonado:**

Con su venia, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, diputados.

Pueblo de Guerrero que nos sigue desde las diferentes plataformas y medios de comunicación.

En mi carácter de Diputada integrante de esta fracción parlamentaria del partido de Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23, fracción I, 229 párrafo segundo, 231 y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del Pleno el siguiente Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** El Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

Guerrero, es independiente y democrático y se rige con absoluta autonomía con base a nuestra Carta Magna, a la Constitución Política de nuestro Estado de Guerrero y su respectiva Ley Orgánica, con facultades para organizar su funcionamiento administrativo, legal, así como, para condicionar y organizar su estructura inmobiliario, para distribuir los espacios, oficinas, salas de reuniones y cubículos, necesarios para desarrollar sus funciones legislativas.

SEGUNDO. Para efecto de identificar cada salón o sala de reunión, el Honorable Congreso de Guerrero, les ha designado un nombre a cada uno de estos, como son, la Sala “José Francisco Ruiz Massieu”, la sala “Armando Chavarría Barrera” la Sala Legislativa Diputado José Jorge Bajos Valverde, asignándoles, ya sea en conmemoración, en memoria o reconocimiento por el trabajo sobresaliente en la apertura democrática y a la contribución al mejoramiento de nuestro Estado de Guerrero.

Ahora bien, del total de las salas de reuniones del Honorable Congreso de Guerrero, todas tienen un nombre oficial, pero, una, no lo tiene, como lo es la sala que está atrás del Escudo del salón de Plenos; al mismo tiempo se advierte que los nombres dados a las salas, han sido todos del sexo masculino, con debido reconocimiento, pero es necesario y procedente reconocer de esta forma también a las mujeres.

TERCERO. Para una eficaz y mejor identificación de las salas de reunión, es necesario asignarle nombre oficial a la sala que se ubica en la parte de atrás del Escudo del salón de Plenos. Asignación que tiene también como finalidad cumplir con la paridad, dado que todas las salas en este congreso, lleva nombres de hombres y ninguna de mujeres, cuando tenemos mujeres que han aportado y luchado en reformas, adiciones, gestiones y, sobre todo, a favor de la democracia y de la ciudadanía en general.

CUARTO. Someto a consideración del Pleno, que la sala que está atrás del Escudo del salón de Plenos, lleve por nombre SALA “ERIKA VALENCIA CARDONA”; esto por las siguientes consideraciones:

a) En memoria, dado que la exdiputada Erika Valencia Cardona, quien fuera diputada del distrito electoral XXVII, e integrante de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de Guerrero, falleció el 11 de diciembre del año 2022.

b) La causa de su muerte fue cáncer, una enfermedad terrible que debe despertar la conciencia de todas y todos para tomar acciones para prevenirla y combatirla.

c) La ex diputada Erika Valencia Cardona, fue originaria de Tlapa de Comonfort, región de la montaña, nació el 4 de abril de 1976, viene de una familia de maestros que han estado siempre en la lucha de las izquierdas.

d) Valencia Cardona fue una mujer con toda una vida de lucha, fue dirigente del Movimiento Estudiantil #Yo soy 132, agitación estudiantil que nació en la Universidad Iberoamericana, fue fundadora del partido político Morena en Guerrero, siendo la primera presidenta del Consejo Estatal de este instituto político.

e) En su paso por el Honorable Congreso de Guerrero en la pasada LXII Legislatura, Valencia Cardona, presentó más de 50 propuestas de reformas, como son, entre otras, reforma al Código Penal del Estado de Guerrero, para tipificar el ciberacoso y erradicar la difusión de imágenes o videos íntimos en las redes sociales de mujeres y niñas; reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, para otorgar 10 días de licencia, con goce de sueldo, a los hombres cuya pareja tenga un parto; reforma al Código Penal del Estado para castigar hasta con 9 años de cárcel a quien provoque lesiones o mutilaciones a una mujer en razón de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

género; reformas a la Ley de Procedimientos Electorales del Estado para dar mayor participación a las mujeres y sancionar a quien incurra en violencia política en razón de género; entre otras.

f) Erika Valencia Cardona, fue arquitecta y profesora, su primer trabajo en el ámbito educativo fue en la escuela secundaria Benito Juárez de la Colonia Navidad en Llano Largo Acapulco Guerrero, laboró también en la Delegación Regional de Servicios Educativos Montaña Alta, cursó una maestría en educación sobre habilidades intelectuales en el centro de estudios de posgrado “Lev Vigotsky” Villa Clara en Cuba, obtuvo tres diplomados, uno en gestión integral del agua y manejo de cuentas hidrográficas en la Iberoamericana de Puebla, otro en ingeniería educativa en la SEP, su última función fue titular enlace de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal en Guerrero.

Por lo expuesto, se propone lo siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA ASIGNARLE NOMBRE OFICIAL A LA SALA UBICADA ATRÁS DEL ESCUDO DEL SALON DE PLENOS CON EL NOMBRE DE, SALA “ERIK VALENCIA CARDONA”.

PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta, en memoria de la exdiputada Erika Valencia Cardona, asignar a la sala, ubicada atrás del Escudo del Salón de Plenos, el nombre oficial de SALA “ERIK VALENCIA CARDONA”.

SEGUNDO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta inscribir en la puerta de la referida sala “Erika Valencia Cardona”.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo. Se faculta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y a la Secretaría Financiera y Administrativa, para que provean lo necesario para el debido cumplimiento de este acuerdo.

Artículo Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

ATENTAMENTE.

Diputada María Flores Maldonado.

Gracias, por su atención.

### ***Versión Íntegra***

ASUNTO: Acuerdo Parlamentario.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

María Flores Maldonado, en mi carácter de Diputada integrante de la

fracción parlamentaria del partido morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23, fracción I, 229 párrafo segundo, 231 y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del pleno el siguiente Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

PRIMERO. El Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es independiente y democrático y se rige con absoluta autonomía con base a nuestra Carta Magna, a la Constitución Política de nuestro Estado de Guerrero y su respectiva Ley Orgánica, con facultades para organizar su funcionamiento administrativo, legal, así como, para condicionar y organizar su estructura inmobiliario, para distribuir los espacios, oficinas,

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

salas de reuniones y cubículos, necesarios para desarrollar sus funciones legislativas.

SEGUNDO. Para efecto de identificar cada salón o sala de reunión, el Honorable Congreso de Guerrero, les ha designado un nombre a cada uno de estos, como son, la Sala “José Francisco Ruiz Massieu”, la sala “Armando Chavarría Barrera” la Sala Legislativa Dip. José Jorge Bajos Valverde, asignándoles, ya sea en conmemoración, en memoria o reconocimiento por el trabajo sobresaliente en la apertura democrática y a la contribución al mejoramiento de nuestro Estado de Guerrero.

Ahora bien, del total de las Salas de Reuniones del Honorable Congreso de Guerrero, todas tienen un nombre oficial, pero, una, no lo tiene, como lo es la sala que está atrás del Escudo del salón de Plenos; al mismo tiempo se advierte que los nombres dados a las Salas, han sido todos del sexo masculino, con debido reconocimiento, pero es necesario y

procedente reconocer de esta forma también a las mujeres.

TERCERO. Para una eficaz y mejor identificación de las salas de reunión, es necesario asignarle nombre oficial a la sala que se ubica en la parte de atrás del Escudo del salón de plenos. Asignación que tiene también como finalidad cumplir con la paridad, dado que todas las salas en este congreso, lleva nombres de hombres y ninguna de mujeres, cuando tenemos mujeres que han aportado y luchado en reformas, adiciones, gestiones y, sobre todo, a favor de la democracia y de la ciudadanía en general.

CUARTO. Someto a consideración del pleno, que la sala que está atrás del Escudo del salón de Plenos, lleve por nombre SALA “ERIKA VALENCIA CARDONA”; esto por las siguientes consideraciones:

a) En memoria, dado que la exdiputada Erika Valencia Cardona, quien fuera diputada del distrito electoral XXVII, e integrante de la LXII Legislatura del Honorable

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

Congreso de Guerrero, falleció el 11 de diciembre del año 2022.

b) La causa de su muerte fue Cáncer, una enfermedad terrible que debe despertar la conciencia de todas y todos para tomar acciones para prevenirla, combatirla.

c) La ex diputada Erika Valencia Cardona, fue originaria de Tlapa de Comonfort, región de la montaña, nació el 4 de abril de 1976, viene de una familia de maestros egresados de Ayotzinapa que han estado siempre en la lucha de las izquierdas.

d) Valencia Cardona fue una mujer con toda una vida de lucha, fue dirigente del Movimiento Estudiantil #Yo soy 132, agitación estudiantil que nació en la Ibero, Erika fue fundadora del partido político morena en Guerrero, siendo la primera presidenta del Consejo Estatal de este instituto político.

e) En su paso por el Honorable Congreso de Guerrero en la pasada 62 Legislatura, Valencia Cardona,

presentó más de 50 propuestas de reformas, como son, entre otras, reforma al Código Penal del Estado de Guerrero, para tipificar el ciberacoso, esto para erradicar la difusión de imágenes o videos íntimos en las redes sociales de mujeres y niñas; reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, para otorgar 10 días de licencia, con goce de sueldo, a los hombres cuya pareja tenga un parto; reforma al Código Penal del Estado para castigar hasta con 9 años de cárcel a quien provoque lesiones o mutilaciones a una mujer en razón de género; reformas a la Ley de Procedimientos Electorales del Estado para dar mayor participación a las mujeres y sancionar a quien incurra en violencia política en razón de género; entre otras.

f) Erika Valencia Cardona, fue arquitecta y maestra, su primer trabajo en el ámbito educativo fue en la escuela secundaria Benito Juárez de la Colonia Navidad en Llano largo Acapulco Guerrero, laboró también

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

en la Delegación Regional de Servicios Educativos Montaña Alta, cursó una maestría en educación sobre habilidades intelectuales en el centro de estudios de posgrado “Lev Vigotsky” Villa Clara en Cuba, obtuvo tres diplomados, uno en gestión integral del agua y manejo de cuentas hidrográficas en la Iberoamericana de Puebla, otro en ingeniería educativa en la SEP y el tercero en Historia del arte en Guerrero y los grandes movimientos artísticos en el mundo por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Valencia Cardona, fue parte del proyecto de rehabilitación y rescate del acueducto mayorazgo para el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Conaculta en Puebla.

Su última función fue Titular Enlace de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en Guerrero.

Por lo expuesto, se propone lo siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA ASIGNARLE NOMBRE OFICIAL A LA SALA UBICADA ATRÁS DEL ESCUDO DEL SALON DE PLENOS, EL NOMBRE DE, SALA “ERIK VALENCIA CARDONA”.

PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta, en memoria de la exdiputada Erika Valencia Cardona, asignar a la Sala, ubicada atrás del Escudo del Salón de Plenos, el nombre oficial de SALA “ERIK VALENCIA CARDONA”.

SEGUNDO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta inscribir en la puerta de la referida, Sala “Erika Valencia Cardona”.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo. Se faculta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y a la Secretaría Financiero y Administrativo, para que provean lo necesario para el debido cumplimiento de este acuerdo.

Artículo Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.

DIPUTADA MARÍA FLORES  
MALDONADO.